

## ACTA N°

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE "SEMACAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en calle Vía Marianitas 780 intersección San Camilo, el día de hoy 16 de Abril del 2017, a las 11:00 horas, se reúnen los siguientes socios de " SEMACAR CIA. LTDA." por sus propios derechos.

- Sra. Ana Bonilla Ortega socia con el 26% de participaciones.
- Sr. Hernán Freire Bonilla socio con el 18.5% de participaciones.
- Ing. Diego Freire Bonilla socio con el 18.5% de participaciones.
- Sra. Mónica Freire Bonilla socia con el 18.5% de participaciones.
- Sra. Ana Freire Bonilla socia con el 18.5% de participaciones

En vista de que los socios presentes suman el cien por ciento (100%) del capital social, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

#### ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

Preside la reunión el señor Ing. Diego Armando Freire Bonilla Gerente de la compañía SEMACAR CIA. LTDA. y actúa como Secretario AD-hoc la Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla.

El señor Ing. Diego Armando Freire expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión y junta general ordinaria y universal de SEMACAR CIA LTDA LTDA. para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2016 si las hubiere.

El Señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, acogándose a lo dispuesto en los artículos 121 y 238 de la ley de Compañías declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y por una unanimidad resuelve instalarse en junta general ordinaria

## PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.

En relación a este punto, secretaría entrega una copia del informe del Gerente, al mismo tiempo se procede a dar lectura de los mismos. Los socios deliberan sobre el asunto y votan por unanimidad por la aprobación de los informes del administrador. Se abstiene de votar el administrador de la compañía.

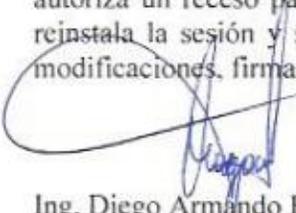
2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Igualmente secretaría entrega a cada uno de los asistentes una copia del balance del Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016 los mismos que son leídos y aprobados por unanimidad. Se abstiene de votar el gerente administrador de la compañía.

3.- Concesión de bonos para trabajadores y socios. Y explicación sobre la no obtención de utilidades.

Sobre este punto pide la palabra la Sra Mónica Freire Bonilla y explica las razones por las que este año la empresa presenta pérdidas, por lo tanto no habrá reparto. Adicionalmente indica que este año resulta imposible entregar un bono a socios y trabajadores pues debido a la situación crítica del país y disminución de ingresos, la empresa para estar al día con todos los pagos que le corresponde hacer se ha visto en la necesidad de utilizar mes a mes los fondos de ahorro y ahora más que nunca se tiene que cuidar todo el patrimonio y capital de trabajo. Toma la palabra el Sr. Hernan Freire y menciona que puede dar fe de lo expresado por la Sra. Gerente. Se entra a deliberar y por unanimidad se acepta lo dicho por la Gerencia.

Una vez tratados los puntos para los que reunión que esta junta, el señor Presidente autoriza un receso para la redacción del acta, transcurriendo este lapso de tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura a el acta y ésta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y validez todos los accionistas.

  
Ing. Diego Armando Freire Bonilla  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Sra. Ana Elizabeth Freire de Rivera  
**SOCIO**

  
Sra. Ana Bonilla Ortega  
**SOCIO**

  
Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla  
**SOCIO-SECRETARIO AD-HOC**

  
Sr. Hernan Freire Bonilla  
**SOCIO**